



MATERIA: TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

TEMA:

Política y estrategia.

TÍTULO:

“Balance y perspectiva de la aplicación y eficacia del sistema de defensa regional colectivo”.

AUTOR: CT Maximiliano Cesar Pereyra Fuentes.

TUTOR: Dra Cristina Domínguez.

Año 2024

Resumen

De acuerdo con la doctrina conjunta vigente el término de seguridad colectiva hace referencia al modelo de organización internacional cuyo fin es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional de carácter interestatal, abierto e inclusivo, que considera a la agresión percibida por un miembro de la comunidad internacional adherido a dicho sistema como un ataque hacia todos sus actores integrantes, originando ello una respuesta colectiva de la totalidad de sus miembros componentes (Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta; PC 00-01; Proyecto 2023, Pag 196).

El sistema interamericano de defensa colectiva, impulsado y liderado por Estados Unidos de América (EUA), se estableció en el siglo XX con el objetivo de incrementar la cohesión y la capacidad defensiva de la región latinoamericana ante diversas amenazas. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en 1947, ha sido una herramienta clave en este esfuerzo, particularmente durante el período de la Guerra Fría.

Este trabajo examina la relevancia y eficacia actual del tratado en el contexto contemporáneo, marcado por la globalización y la aparición de nuevas amenazas, como el terrorismo, el narcotráfico y los conflictos internos. A través de un análisis histórico y geopolítico, se evaluará su capacidad para adaptarse y responder a estos desafíos modernos.

Se abordarán los orígenes y la evolución del tratado, su marco legal y operativo, actualizaciones y estrategias, con el fin de asegurar una defensa colectiva efectiva en el siglo XXI. Este estudio busca contribuir al entendimiento de la seguridad hemisférica y proporcionar una base para la formulación de políticas y estrategias futuras en América Latina.

a. Palabra clave

Defensa, seguridad, Latinoamérica, amenaza.

Índice.

Resumen.	I
Índice.	II
Introducción.	1 a 6
Desarrollo.	7 a 30
Capítulo I. Origen del sistema de defensa regional colectivo vigente en Latinoamérica.	7 a 12
Conceptos generales.	
Desarrollo.	
Capítulo II. Influencia de la política exterior estadounidense en la activación del TIAR.	13 a 19
Conceptos generales.	
Desarrollo.	
Capítulo III. Capacidad del TIAR para enfrentar las amenazas actuales.	20 a 26
Conceptos generales.	
Desarrollo.	
Conclusión.	27 y 30
Bibliografía.	31 a 32

Introducción

La Guerra Fría mantuvo al mundo en vilo y expectante ante el enfrentamiento político e ideológico entre Estados Unidos de América (EUA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XX. El sistema internacional sintió la inercia de esta disputa, adaptándose a los cambios y centrando su atención en la seguridad estatal, promoviendo el resguardo de los intereses vitales y la propia soberanía territorial por medio de alianzas militares internacionales.

Para consolidar esta intención de solidaridad continental americana en épocas de álgida beligerancia, se promulgó un tratado especial que definía procedimientos y medidas de respuesta colectiva ante cualquier ataque o agresión hacia cualquier miembro adherido. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) es una herramienta valiosa para profundizar la relación y el compromiso entre los estados latinoamericanos, teniendo como principio fundamental la defensa mutua para disuadir agresiones externas de carácter estatal. La presente investigación surge del interés por responder ciertos interrogantes como ¿Cuáles son actualmente las amenazas más riesgosas para la región? ¿Será de utilidad el TIAR para afrontarlas?

La globalización y la complejidad de los escenarios actuales, caracterizados por su diversidad y dinamismo, sumergen a la región en desafíos profundos caracterizados por nuevas amenazas. En un mundo orientado a los procesos de interconexión e interdependencia, contar con un eficiente mecanismo de defensa colectiva facilitará contrarrestar la inseguridad, brindando la posibilidad de acrecentar la cooperación, gestionar las crisis que surjan y sentar las bases para promover el desarrollo. Será relevante el análisis del marco legal y operativo de este tratado para conocer sus orígenes, pero, sobre todo interpretar su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos de seguridad hemisférica con la finalidad de concertar adecuadas respuestas colectivas.

Como antecedente, podemos mencionar que las alianzas o acuerdos entre países para asegurar su defensa común y colectiva, datan de largo tiempo en la historia. La necesidad de seguridad sea para disuadir a un eventual agresor, o para responder masivamente en caso de que el ataque se haya perpetrado, es una herramienta útil en la relación entre individuos, grupos sociales u estados. La antigüedad nos ha demostrado ejemplos de alianzas defensivas como la Liga de Delos, donde las ciudades estado griegas se unían para repeler la amenaza persa.

En la Edad Media los reyes incurrieron en formar alianzas estratégicas con reinos que le podían suministrar apoyo cuando de defender sus tierras se trataba. La evolución y el nacimiento del estado nación luego de la Paz de Westfalia, asienta las bases de estas organizaciones políticas que se encargarían de velar por los intereses vitales y relaciones internacionales por medio de un gobierno soberano.

El siglo XX, trajo consigo una serie de sucesos a escala mundial, que comenzaron a formalizar la necesidad de generar pactos formalizados entre naciones para mantener la paz. Las guerras mundiales y su consecuente guerra fría, motivaron el surgimiento de entes para abordar e intentar apaciguar la escalada belicista que se propagaba como una epidemia.

El primero de los intentos fue la Liga de las Naciones en 1919, que intento promover la cooperación internacional para evitar repetir la experiencia de otra guerra mundial, infructuosa en su finalidad formulo las bases para la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) luego de la finalización de la segunda guerra mundial. Dentro de sus objetivos, esta organización intergubernamental fomenta las relaciones pacíficas entre los estados, pero también tiene la potestad de ordenar por medio de resoluciones decretadas por su consejo de seguridad, la respuesta mediante acciones militares, ante actos hostiles que intenten quebrantar la paz.

Esta característica enunciada anteriormente, nos permite comprender y acercarnos a identificar el espíritu de los mecanismos de defensa colectiva, donde encontraremos como principal referente a la Organización del Atlántico Norte (OTAN), que edifico el bloque de poder militar más gravitante en épocas de la guerra fría que prevaleció ante el Pacto de Varsovia que lidero la Unión Soviética. Todos los miembros signatarios se comprometían a defenderse mutuamente en caso de ataque a cualquiera de sus integrantes y dar una respuesta común.

En lo que respecta a nuestro continente, el 2 de setiembre de 1947 fue firmado el Tratado de Rio que dio origen al TIAR, donde especifica su artículo N°3:

“Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima

defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas”. (TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA, s. f.)

Diferentes mecanismos u organizaciones han sido creados a lo largo de la historia, demostrando encontrar en la suma de las partes, esa capacidad de disuasión, o un poder de respuesta ampliamente superior al que tendría por sí solo. El TIAR fue cuestionado en innumerables ocasiones, acusado de haber sido una herramienta útil para que Estados Unidos, legitimase sus intervenciones en los diferentes puntos de conflicto en el hemisferio.

Con el paso del tiempo sus membresías han fluctuado según la dinámica política regional, grado de influencia de los miembros más poderosos, disputas y prioridades según el nivel de crisis o agresión que exponga el caso a tratar en particular. En la actualidad la problemática existente es la tipología de las amenazas que acechan las naciones, relegando a segundo plano, aunque no olvidando, los conflictos entre estados y poniendo en el foco de atención de todos los gobiernos cuestiones como el crimen organizado o el terrorismo.

El ataque a las torres gemelas el 11 de septiembre del 2001 en territorio estadounidense, llevo a un cambio radical en la agenda de seguridad mundial, colocando en el tope de las prioridades al terrorismo internacional. Este nuevo espectro del conflicto llevado a cabo por actores no convencionales, no militar, transnacional y no estatal se diferencian de las amenazas tradicionales a la paz y seguridad enfrentadas anteriormente por disputas limítrofes u asuntos estratégicos. Amenazas con esas características llevan a repensar si las fuerzas armadas deberían ser el instrumento central a emplear en estos casos (Montenegro G. 2013).

Estas problemáticas, expusieron la antigüedad en la normativa del tratado y ciertas deficiencias a la hora de pretender esgrimir una visión común acerca de estos aspectos y mucho menos aun poder accionar sobre ellas para su control o erradicación. Para dimensionar incongruencias, las fuerzas armadas de ciertos países inscriptos en el acuerdo, estarán limitadas a operar ya que poseen un entendimiento distinto acerca de su empleo en el ámbito de la seguridad. Como propone Orozco Carmona, S., (2010):

Que el empeño en la búsqueda y desarrollo de otros medios para prevenir los conflictos y enfrentar las amenazas sea un proceder importante, no significa que la utilidad del TIAR para hacer lo propio en la materia, sea ilegítima o inexistente. No solo la guerra, sino fenómenos

como el narcotráfico, el contrabando y el crimen organizado, podrían en parte encararse mediante un modelo renovado de seguridad y defensa que involucre a las Fuerzas Armadas de los Estados (que incluye a los cuerpos de Policía) en operaciones conjuntas de inteligencia, vigilancia y ejercicios militares de control y neutralización.

Dentro de la coyuntura regional y global, el crimen organizado se torna transnacional, mixtura actores estatales con no estatales, corrompe institucionalmente, toma porciones de territorio legítimo y soberano para asentar sus bases, e impacta de lleno en los asuntos domésticos de cada sociedad. En palabras de Joseph S. Tulchin en *Creando una comunidad de seguridad en el hemisferio* (2005):

¿Qué constituye una amenaza externa?; ¿cuál es el rol de las Fuerzas Armadas?; ¿en qué circunstancias la seguridad debería ser un tema que concierne a agencias multilaterales?; y ¿cuál es la respuesta apropiada que se le debe dar a las amenazas que provienen de actores no estatales? Tal vez la mayor confusión de todas se produce por la creciente tendencia a hacer borrosa o directamente a eliminar la línea que divide seguridad doméstica de seguridad internacional, seguridad ciudadana o personal de seguridad nacional.

En resumen, diversos autores han abordado la evolución y relevancia del TIAR en la actualidad. Montenegro (2013) analiza cómo el tratado ha sido influenciado por la política exterior estadounidense, mientras que Orozco Carmona (2010) destaca las limitaciones del mismo frente a las nuevas amenazas. Tulchin (2005) examina la capacidad de los países latinoamericanos para colaborar eficazmente en materia de seguridad, subrayando la importancia de un marco legal y operativo robusto.

Sin embargo, existe un consenso sobre la necesidad de una actualización del tratado para enfrentar los desafíos actuales de manera más eficiente y coordinada. La falta de homogeneidad para establecer un mismo concepto de seguridad, la evolución, mutación, capacidades y efectos devastadores que imprimen estas amenazas para el desarrollo y prosperidad de las naciones, ponen bajo la lupa el marco normativo, instituciones y mecanismos que parecen no estar a la altura de propinar legitimidad a una intervención colectiva para erradicar una amenaza latente y permeable a cualquier frontera.

La relevancia de la temática de esta investigación radica en la necesidad de evaluar la pertinencia y eficacia del convenio en el contexto actual de seguridad hemisférica. Este tratado, históricamente significativo, fue una herramienta clave durante la Guerra Fría para consolidar la defensa colectiva en Latinoamérica, pero las dinámicas globales han cambiado drásticamente desde entonces. La globalización y la aparición de nuevas amenazas, como el terrorismo, el narcotráfico y los conflictos internos, plantean desafíos complejos que requieren un marco legal y operativo actualizado para garantizar la seguridad regional.

El principal aporte de esta investigación al campo disciplinar es el análisis teórico y práctico de la seguridad regional. Este estudio ofrece una perspectiva renovada sobre la eficacia del TIAR, proporcionando un análisis actualizado de su pertinencia y proponiendo posibles adaptaciones para enfrentar las amenazas contemporáneas. Los hallazgos de esta investigación podrían influir en la formulación de políticas y estrategias futuras, promoviendo una mayor cooperación y coordinación entre los países latinoamericanos en materia de defensa.

El interrogante central que guía esta investigación es: ¿Hasta qué punto es eficaz el sistema de defensa colectivo vigente en Latinoamérica, sustentado en el TIAR, para afrontar las exigencias y problemáticas actuales? Este cuestionamiento se desglosa en varios aspectos específicos, como la influencia de la política exterior estadounidense en su activación y la capacidad del tratado para enfrentar tanto amenazas actuales como históricas.

La metodología utilizada en este trabajo es de tipo analítica descriptiva. Se realizará un análisis exhaustivo de la información existente en bibliografía especializada en política y estrategia, revisando documentos oficiales, legislaciones y directivas militares pertinentes. Se examinará el funcionamiento del TIAR en dos periodos históricos diferenciados: durante la Guerra Fría y en el contexto contemporáneo post 11 de septiembre de 2001. Este enfoque permitirá evaluar la evolución del tratado y su capacidad para adaptarse a las nuevas formas de violencia transnacional.

Los objetivos de esta investigación incluyen, en primer lugar, analizar la eficacia del sistema de defensa regional colectivo existente en Latinoamérica. Específicamente, se pretende examinar su origen, evaluar la influencia de la política exterior estadounidense en su activación y examinar

su capacidad para enfrentar amenazas contemporáneas y antiguas, como el terrorismo y los conflictos regionales históricos.

El supuesto central de esta investigación es que, aunque el TIAR ha sido históricamente significativo, requiere una actualización en su marco legal y operativo para enfrentar eficazmente las amenazas contemporáneas y asegurar la defensa colectiva en Latinoamérica. Esta actualización es esencial para garantizar que el tratado siga siendo una herramienta eficaz para la seguridad regional en un mundo en constante cambio. La conjunción de tres elementos centrales -la historia, las relaciones internacionales y el regionalismo- cimientan la presente investigación.

Este trabajo tendrá como finalidad explicar cómo el acuerdo firmado en Rio de Janeiro, no puede conseguir prevenir y reprimir las amenazas y agresiones a los países de América. Con la intención de resolver los interrogantes planteados se desarrollarán en los capítulos ciertos factores que son determinantes para vislumbrar la importancia de entender los peligros a afrontar, su naturaleza, objetivos o, aunque sea poder definir qué tipo de respuesta se pretende brindar, para no arribar a puntos de no retorno.

Capítulo I

Origen del sistema de defensa regional colectivo vigente en Latinoamérica

En un contexto internacional cada vez más interconectado y complejo, la seguridad internacional ha evolucionado hacia modelos que enfatizan la colaboración entre naciones y organizaciones para garantizar la paz y la estabilidad. Tres conceptos clave en este marco son la Seguridad Cooperativa, la Seguridad Colectiva y la Defensa Colectiva, los cuales, aunque pueden parecer similares, tienen implicaciones y enfoques distintos en las relaciones internacionales y en la preservación del orden mundial.

La Seguridad Cooperativa se refiere a los esfuerzos conjuntos entre países o actores internacionales que buscan prevenir conflictos a través de la colaboración, el diálogo y la diplomacia preventiva. En lugar de priorizar la disuasión militar, este enfoque promueve la creación de medidas de confianza mutua y la cooperación en áreas como la seguridad fronteriza, la lucha contra el terrorismo y la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva (Beckley, 2018). Un ejemplo de este tipo de seguridad es el trabajo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que facilita el diálogo entre Estados y promueve la estabilidad en regiones conflictivas.

Por otro lado, la Seguridad Colectiva es un concepto en el que los Estados se comprometen a actuar en defensa de la paz y la estabilidad internacional, pero bajo la premisa de que la seguridad de uno es la seguridad de todos. Este sistema asume que cualquier amenaza o agresión contra un Estado es vista como una amenaza para todos, lo que implica una respuesta conjunta. Este principio subyace en el funcionamiento de organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo Consejo de Seguridad puede autorizar el uso de la fuerza contra un agresor para restaurar la paz (Weiss, 2019). Un ejemplo claro fue la intervención autorizada por la ONU en la Guerra del Golfo en 1991, cuando una coalición de países se unió para repeler la invasión de Kuwait por parte de Irak.

Finalmente, la Defensa Colectiva es un compromiso más formal entre un grupo de Estados, usualmente bajo una alianza militar, que acuerdan defenderse mutuamente en caso de un ataque externo. Este concepto se refleja claramente en el Artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, el cual establece que un ataque contra uno de los miembros de la OTAN se considera un ataque contra todos, activando la respuesta militar colectiva. Un ejemplo reciente fue la invocación del Artículo 5 tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, lo que llevó a la movilización de fuerzas aliadas en Afganistán (NATO, 2020).

Para terminar de clarificar, mientras la Seguridad Cooperativa se basa en la prevención de conflictos a través del diálogo y la cooperación, la Seguridad Colectiva implica una respuesta conjunta ante cualquier amenaza a la paz internacional, y la Defensa Colectiva asegura que una alianza militar actuará unida ante cualquier ataque externo. Estos tres conceptos subrayan la importancia de la colaboración internacional para abordar los desafíos de seguridad en un mundo globalizado.

En el ámbito latinoamericano, el Pacto ABC entre Argentina, Brasil y Chile en la década de 1910 demostró el interés temprano por la cooperación regional en materia de defensa. Estos antecedentes subrayan cómo las alianzas multilaterales han sido percibidas como herramientas clave para garantizar la estabilidad en regiones vulnerables.

El TIAR es un pacto clave en la historia de la cooperación en materia de defensa en América Latina, diseñado bajo el principio de defensa colectiva. Firmado en 1947 en el contexto de la posguerra, este tratado surgió como respuesta a las crecientes tensiones internacionales y a la percepción de inseguridad en el hemisferio occidental. Su creación no solo reflejó los intereses estratégicos de las naciones latinoamericanas, sino también la influencia de los Estados Unidos como potencia hegemónica en la región.

En la década de 1940, América Latina enfrentaba una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas. La Segunda Guerra Mundial, aunque no involucró directamente a los países de la región como teatros de operaciones, tuvo un impacto profundo. En este periodo, los Estados Unidos desempeñaron un papel determinante al consolidar su liderazgo en el hemisferio mediante estrategias de cooperación y control. Este contexto facilitó la promoción de acuerdos

regionales para garantizar la seguridad colectiva frente a posibles agresiones extranjeras, particularmente en un escenario global polarizado que preludiaba la Guerra Fría.

Tiene sus raíces en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, realizada en México en 1945. Durante este encuentro, los países de América reconocieron la necesidad de crear un marco jurídico que institucionalizara la solidaridad regional frente a amenazas externas. El tratado fue finalmente firmado en Río de Janeiro en 1947, siendo suscripto inicialmente por 19 países. Inspirado en principios de defensa mutua similares a los establecidos en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, el TIAR estableció que un ataque armado contra cualquiera de sus miembros sería considerado un ataque contra todos, exigiendo una respuesta colectiva. Este enfoque reflejaba tanto las preocupaciones de seguridad de los países latinoamericanos como la agenda de los Estados Unidos, que buscaba prevenir la expansión de influencias extranjeras adversas en la región.

El fin de la Segunda Guerra Mundial marcó un punto de inflexión en las relaciones internacionales, especialmente en el hemisferio occidental. La devastación provocada por la guerra impulsó a los países americanos a buscar mecanismos que aseguraran la paz y la estabilidad en la región. En este contexto, el tratado se estructuró alrededor de varios principios fundamentales, entre ellos la solidaridad hemisférica y la defensa colectiva. Según el Doctor Alejandro Daniel Serra (2016), este tratado fue una respuesta directa a la necesidad de un sistema de defensa colectiva que pudiera disuadir futuros conflictos y proteger a las naciones americanas de agresiones externas.

Este principio fundamental de defensa colectiva implica un alto nivel compromiso, al igual que una profunda implicación al entender que la región posee objetivos y metas en común que van más allá de los propios intereses. Esta demostración de solidaridad hemisférica es esencial para la cohesión del sistema de seguridad regional y ha sido una piedra angular de la política de defensa en el continente americano. Además, establece un marco legal para la cooperación en defensa, incluyendo disposiciones específicas sobre consultas, acciones colectivas y medidas de respuesta ante agresiones externas (Serra, 2016). Smith (2000) también enfatiza la importancia del TIAR en la configuración de un sistema de seguridad colectivo que se ajusta a las necesidades de defensa de la región.

La génesis del mecanismo encuentra en su espíritu los fundamentos de la Doctrina Monroe de 1823, que proclamaba la oposición de los Estados Unidos a la intervención europea en los asuntos del hemisferio occidental. A lo largo del siglo XX, esta doctrina evolucionó, integrando conceptos de cooperación interamericana en materia de defensa. Finalmente, esta evolución culminó en la creación del TIAR, que formalizó estos principios en un marco legal e institucional (Serra, 2016). Este punto también es subrayado por Russell (2005), quien destaca cómo el acuerdo no solo representó una extensión lógica de la Doctrina Monroe en el contexto de la Guerra Fría, sino también la política de buena vecindad promovida por Franklin D. Roosevelt en los años previos. Además, apuntaba a fortalecer la paz y la estabilidad en el continente, proporcionando un mecanismo institucional para resolver conflictos y disuadir agresiones externas.

Su estructura incluye órganos como las reuniones de consulta entre ministros de relaciones exteriores y el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargado de monitorear y coordinar las respuestas ante situaciones de crisis. A través de estos mecanismos, el tratado permite a los estados miembros debatir y decidir acciones conjuntas, desde sanciones diplomáticas hasta el uso de la fuerza armada.

Desde un punto de vista militar, el TIAR detalla mecanismos específicos para la defensa colectiva, como la creación de un Comité de Defensa Interamericana y la realización de ejercicios militares conjuntos. Estos mecanismos han permitido a los Estados miembros coordinar sus esfuerzos y mejorar sus capacidades defensivas. A lo largo de las décadas, la alianza ha facilitado numerosos ejercicios y operaciones militares conjuntas, fortaleciendo la interoperabilidad y la preparación de las fuerzas armadas de los países miembros. Estos ejercicios han sido cruciales para la cohesión y la efectividad del sistema de defensa regional (Serra, 2016). En este sentido, Buzan y Wæver (2003) argumentan que tales mecanismos no solo fortalecen la seguridad militar, sino también las relaciones políticas y diplomáticas entre los Estados miembros.

A lo largo de su historia, el pacto ha sido activado en diversas ocasiones. Un caso emblemático fue la crisis de las Islas Malvinas en 1982, cuando Argentina invocó el tratado tras la intervención militar británica. Sin embargo, este episodio puso en evidencia ciertas limitaciones, ya que Estados Unidos, aliado del Reino Unido, optó por no apoyar a Argentina,

debilitando la percepción de unidad hemisférica. Otro momento relevante ocurrió en la Guerra Fría, cuando el tratado fue invocado para justificar intervenciones en el Caribe y América Central, generando tensiones internas entre los miembros.

La utilidad del tratado ha sido objeto de intensos debates a lo largo de su corta historia. Si bien su diseño buscaba fomentar la cohesión regional, su eficacia ha sido cuestionada debido a la falta de consenso en momentos críticos y a las discrepancias políticas entre sus miembros. En las últimas décadas, el surgimiento de nuevos actores globales y la diversificación de las alianzas políticas en América Latina han contribuido a restar protagonismo al tratado. Además, la creación de organizaciones regionales como UNASUR y CELAC ha ofrecido alternativas a los modelos tradicionales de cooperación en seguridad.

El impacto del TIAR en la seguridad regional ha sido significativo y, a la vez, objeto de debate. Por un lado, ha sido invocado en varias ocasiones para abordar crisis y conflictos en la región, ya se destacó el caso de la intervención militar británica en territorio argentino. Sin embargo, este no fue el único episodio que exaltó las dudas y perspicacia con respecto a la manipulación del sistema para beneficio de particulares. Otro momento relevante ocurrió en la Guerra Fría, cuando el tratado fue invocado para justificar intervenciones en el Caribe y América Central, generando tensiones internas entre los miembros.

La utilidad del tratado ha sido objeto de intensos debates a lo largo de su corta historia. Si bien su diseño buscaba fomentar la cohesión regional, su eficacia ha sido cuestionada debido a la falta de consenso en momentos críticos y a las discrepancias políticas entre sus miembros. En las últimas décadas, el surgimiento de nuevos actores globales y la diversificación de las alianzas políticas en América Latina han contribuido a restar protagonismo al tratado. Por otro lado, algunos críticos argumentan que ha sido utilizado para promover intereses hegemónicos, particularmente los de Estados Unidos, lo que ha generado tensiones y controversias (Serra, 2016). Domínguez (1997) señala que la ambigüedad en la aplicación del TIAR ha llevado a cuestionamientos sobre su eficacia y equidad en la práctica.

Varias voces críticas han señalado que el acuerdo, lejos de ser un mero instrumento de defensa colectiva, ha servido a menudo como una herramienta de dominación política y militar. Esta percepción se ha reflejado en las opiniones de numerosos líderes políticos latinoamericanos,

quienes han cuestionado la imparcialidad y la utilidad del tratado en diversas ocasiones. En particular, se ha argumentado que ha sido empleado para justificar intervenciones y acciones que, en lugar de promover la seguridad y la estabilidad, han servido a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos (Serra, 2016). En su análisis, Tickner (2003) sostiene que el TIAR ha sido instrumentalizado para mantener la influencia de Estados Unidos en la región, más que para asegurar una defensa equitativa y colectiva.

En América Latina, este mecanismo ha sido percibido de manera ambivalente. Mientras algunos gobiernos han visto en él una garantía de seguridad y una herramienta valiosa para la defensa colectiva, otros lo han considerado una imposición externa que limita su soberanía y autonomía. Esta dicotomía refleja las tensiones inherentes en la relación entre los países de la región y los Estados Unidos, y subraya la complejidad del legado del tratado en la política de defensa hemisférica (Serra, 2016). Palmer (2006) también destaca esta ambivalencia, sugiriendo que el TIAR ha tenido un impacto mixto, con logros y fracasos que han marcado su historia.

A pesar de estas críticas, el pacto dejó un legado significativo en la historia de la región. Su influencia se extiende más allá de la seguridad hemisférica, proporcionando un modelo inicial de cooperación multilateral en América Latina. En un contexto geopolítico cambiante, el tratado sirve como recordatorio de los desafíos y oportunidades inherentes a la búsqueda de unidad y estabilidad en un continente marcado por su diversidad.

En conclusión, este capítulo ha explorado el origen y los fundamentos del TIAR, destacando su importancia en el sistema de seguridad regional latinoamericano. Aunque ha jugado un papel crucial en la defensa colectiva, también ha sido objeto de críticas y controversias. La dualidad de su percepción como instrumento de paz y de dominación subraya la complejidad de su legado. A medida que el contexto geopolítico evoluciona, es esencial continuar evaluando su relevancia y efectividad en la promoción de la seguridad y la estabilidad en la región.

CAPÍTULO II

Influencia de la política exterior estadounidense en la activación del TIAR

El TIAR ha sido un instrumento crucial en la arquitectura de seguridad del hemisferio occidental. Su activación a lo largo de las décadas ha reflejado no solo las dinámicas internas de América Latina, sino también las influencias externas, particularmente de los Estados Unidos. Este capítulo examina las veces que fue invocado en distintos momentos históricos, con un énfasis particular en el contexto geopolítico actual, los casos recientes y las implicaciones para la región, utilizando las perspectivas de Rodolfo López (2017) en “Los cambios en el concepto de seguridad en el hemisferio occidental” y de Schenoni y Mainwaring (2018), junto con otras fuentes relevantes.

Desde su firma, ha sido una herramienta central en la política de defensa colectiva en las Américas. Este tratado, constituye una pieza clave dentro del sistema interamericano de seguridad y ha sido activado en varias ocasiones, reflejando las preocupaciones y prioridades de la región. López (2017) sostiene que la política exterior de Estados Unidos ha desempeñado un papel crucial en estas activaciones, moldeando tanto el contexto como la forma en que se ha invocado el para hacer primar su influencia política y estratégica.

Los antecedentes del pacto se sitúan en la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la subsecuente Guerra Fría, cuando los Estados Unidos buscaban fortalecer su control sobre el hemisferio occidental frente a amenazas beligerantes e ideológicas. En este sentido, el tratado se diseñó como un mecanismo de defensa colectiva que garantizara la seguridad de los países americanos. Estableciendo que un ataque armado contra uno de sus miembros sería considerado

un ataque contra todos, el acuerdo reflejaba los intereses estadounidenses de prevenir la influencia de potencias externas, especialmente del bloque comunista (Blanco, 2018).

La política exterior de los Estados Unidos ha sido un factor determinante en la región, impulsada por intereses estratégicos que van desde el control de recursos, hasta la contención de ideologías adversas. Durante la Guerra Fría, esta política se materializó en intervenciones directas e indirectas, justificadas en muchos casos bajo el marco del pacto. Ejemplos de esta influencia incluyen el respaldo a gobiernos aliados y el uso del tratado como una herramienta de legitimación para operaciones que, en realidad, respondían a objetivos unilaterales estadounidenses (Gómez, 2015).

La Guerra Fría fue un periodo crítico, ya que la amenaza del comunismo fue percibida como un desafío directo a la seguridad hemisférica. La doctrina de contención de Estados Unidos, diseñada para limitar la expansión soviética, encontró en el TIAR un instrumento útil para legitimar intervenciones y acciones militares en América Latina. López (2017) argumenta que, durante este periodo, su activación estuvo fuertemente influenciada por los intereses estratégicos de Estados Unidos, que buscaba mantener su hegemonía en la región y prevenir cualquier avance comunista. Ejemplos notables incluyen la crisis de los misiles en Cuba y las intervenciones en República Dominicana y Granada.

La crisis de los misiles en Cuba en 1962 es un caso emblemático de cómo la política exterior estadounidense influyó en la activación del mecanismo. Ante la amenaza de misiles nucleares soviéticos en Cuba, Estados Unidos invocó el tratado para justificar una respuesta colectiva. Schenoni y Mainwaring (2018) destacan que esta crisis no solo puso a prueba el compromiso hemisférico con la defensa colectiva, sino que también evidenció la capacidad de Estados Unidos para movilizar a sus aliados regionales en apoyo de sus objetivos estratégicos. La respuesta coordinada bajo el acuerdo permitió a Estados Unidos legitimar su bloqueo naval a Cuba, demostrando la utilidad del tratado como herramienta de política exterior.

Sin embargo, la influencia de Estados Unidos en la activación no siempre ha sido recibida sin controversias. Las intervenciones en República Dominicana en 1965 y Granada en 1983 generaron críticas y debates sobre la legitimidad de estas acciones. López (2017) señala que, en ambos casos, Estados Unidos utilizó el acuerdo para justificar sus intervenciones, argumentando

la necesidad de preservar la estabilidad y la seguridad hemisférica. No obstante, muchos países latinoamericanos vieron estas acciones como ejemplos de imperialismo estadounidense, cuestionando la imparcialidad y su uso como herramienta de dominación.

En el contexto de la Guerra Fría, la política exterior estadounidense se centró en la lucha contra el comunismo, y esta prioridad se reflejó en la forma en que se activó esta alianza. Según Smith (2000), la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos influyó decisivamente en la interpretación y aplicación del mismo, priorizando la contención del comunismo sobre otros aspectos de la seguridad regional. Esta tendencia continuó en las décadas siguientes, adaptándose a las nuevas realidades geopolíticas.

Con el fin de la Guerra Fría, el concepto de seguridad en el hemisferio occidental comenzó a cambiar, abarcando nuevas amenazas como el narcotráfico, el terrorismo y la migración ilegal. López (2017) argumenta que estos cambios también se reflejaron en la política exterior estadounidense y en su utilización. En este nuevo contexto, Estados Unidos ha buscado ampliar el alcance del tratado para abordar estas amenazas no tradicionales. La activación en respuesta a la crisis política y humanitaria en Venezuela en 2019 es un ejemplo reciente de cómo Estados Unidos ha adaptado su enfoque hacia el tratado para enfrentar nuevas formas de inestabilidad regional (Gordon, 2020).

El contexto geopolítico actual en América Latina muestra una región caracterizada por una creciente pluralidad de actores internacionales y tensiones internas. A pesar de la disminución del protagonismo de los Estados Unidos en algunos aspectos, su política exterior sigue influyendo en decisiones estratégicas. La rivalidad entre China y Estados Unidos, junto con el resurgimiento de gobiernos de izquierda en la región, ha creado un escenario en el que los intereses de Washington buscan preservar su influencia hegemónica a través de mecanismos tradicionales como la utilización del acuerdo (Smith, 2012).

A pesar de tener como finalidad la promoción de la estabilidad en el continente, la reciente utilización del mecanismo ha sido objeto de controversia. Un ejemplo significativo es su uso en 2019 en el contexto de la crisis política en Venezuela. En este caso, fue invocado por varios países, encabezados por los Estados Unidos, bajo la justificación de enfrentar una amenaza a la paz y la seguridad regional. Sin embargo, críticos argumentan que la activación

respondió más a intereses estratégicos estadounidenses que a una verdadera necesidad de defensa colectiva (OEA, 2020).

El análisis de la influencia de la política exterior estadounidense en estos casos recientes revela patrones consistentes. Primero, la activación del TIAR ha coincidido con momentos en que los intereses de Washington están en juego. Segundo, los Estados Unidos han utilizado su posición dominante en la OEA para moldear las decisiones colectivas en torno al tratado. Finalmente, la narrativa empleada para justificar estas activaciones a menudo apela a amenazas regionales que, aunque reales, son amplificadas para legitimar acciones que benefician directamente a los Estados Unidos (Blanco, 2018).

Las implicaciones de estas dinámicas son significativas. Por un lado, Schenoni y Mainwaring (2018) observan que esta activación reflejó la capacidad de Estados Unidos para movilizar el apoyo regional en la búsqueda de sus objetivos estratégicos, incluso en un contexto post-Guerra Fría. Por otro, debilitan la credibilidad del TIAR como un mecanismo verdaderamente multilateral. Esto plantea preguntas sobre su eficacia y relevancia en un escenario geopolítico donde los países de la región buscan diversificar sus alianzas y fortalecer su autonomía estratégica.

Sin embargo, la activación en el caso venezolano también generó críticas y debates sobre su legitimidad y efectividad. Algunos países, como México y Uruguay, se opusieron, argumentando que el uso para presionar al gobierno de Nicolás Maduro podría exacerbar la crisis en lugar de resolverla. Esta controversia subraya las tensiones inherentes en la política de defensa colectiva en América Latina y la influencia persistente de Estados Unidos en la región (Gordon, 2020).

A continuación, he elaborado un cuadro comparativo acerca de la implementación del TIAR, destacando los casos más relevantes, los resultados obtenidos, los problemas surgidos y la implicancia de Estados Unidos en las decisiones de aplicación:

Evento / Año	Descripción	Resultados	Problemas Surgidos	Implicancia de EE.UU.
Conflicto de	EE.UU. apeló al	Apoyo limitado.	América Latina	EE.UU. presionó

Evento / Año	Descripción	Resultados	Problemas Surgidos	Implicancia de EE.UU.
la Guerra de Corea (1950-1953)	TIAR para solicitar apoyo de los países latinoamericanos en la guerra contra Corea del Norte y China comunista.	Varios países latinoamericanos contribuyeron con tropas o recursos mínimos.	vio la guerra como un conflicto que no les incumbía directamente, generando apatía para implicarse más.	para obtener apoyo militar latinoamericano, pero fue visto como un conflicto fuera de los intereses hemisféricos.
Crisis de los Misiles en Cuba (1962)	Se invocó el TIAR por la amenaza de misiles soviéticos en Cuba.	Los países latinoamericanos apoyaron la medida diplomática de EE.UU. y se implementó un bloqueo naval.	Diferencias internas entre los países respecto al papel de EE.UU. y el uso del TIAR para conflictos fuera del hemisferio.	EE.UU. lideró el uso del TIAR, actuando unilateralmente en la toma de decisiones clave.
Guerra de las Malvinas (1982)	Argentina invocó el TIAR tras el conflicto con Reino Unido por las Islas Malvinas.	La mayoría de los países de la OEA no apoyaron a Argentina, y EE.UU. respaldó a su aliado, Reino Unido.	Los países de América Latina criticaron a EE.UU. por no honrar el TIAR y priorizar su alianza con el Reino Unido.	EE.UU. optó por no aplicar el TIAR en favor de Argentina, generando tensiones con los países latinoamericanos.
Intervención de EE.UU. en Granada (1983)	EE.UU. invadió Granada bajo la premisa de la Doctrina Monroe.	EE.UU. intervino unilateralmente sin respaldo oficial del TIAR.	La invasión fue vista por varios países como una	EE.UU. no solicitó el apoyo del TIAR, actuando unilateralmente.

Evento / Año	Descripción	Resultados	Problemas Surgidos	Implicancia de EE.UU.
	No hubo invocación formal del TIAR.		violación del TIAR y una acción unilateral injustificada de EE.UU.	
Atentados del 11 de septiembre (2001)	Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre en EE.UU., se invocó el TIAR para respaldar a EE.UU. frente a la amenaza de Al-Qaeda.	Se aprobó una resolución de respaldo por parte de los países miembros del TIAR, pero la mayoría de los países no participaron militarmente.	Algunos países de América Latina criticaron la medida, ya que consideraron que el ataque era un asunto externo al continente americano.	EE.UU. lideró la invocación del TIAR y utilizó el respaldo diplomático como justificación para su intervención militar en Afganistán.
Crisis en Venezuela (2019)	Se invocó el TIAR para tratar la situación de crisis política y económica en Venezuela.	Apoyo regional mayoritario para sanciones económicas y diplomáticas, pero no hubo intervención militar directa.	Desacuerdo entre países sobre la opción militar.	EE.UU. fue uno de los principales promotores de aplicar sanciones bajo el TIAR, pero optó por no promover acción militar directa.

Cuadro de elaboración propia

Como resultado se puede interpretar que ha sido invocado en varias oportunidades, pero sus resultados han sido variados. En algunos casos, como la Crisis de los Misiles, la invocación

fue efectiva, mientras que, en otros, como la Guerra de las Malvinas, no tuvo el respaldo esperado. A su vez se ha encontrado con problemas como la falta de consenso entre los países miembros sobre cuándo y cómo aplicar el acuerdo, además de la percepción de que a menudo se usa para respaldar los intereses de EE.UU.

En conclusión, la influencia de la política exterior estadounidense en la activación del TIAR ha sido significativa y multifacética. Desde la Guerra Fría hasta el presente, Estados Unidos lo ha utilizado como una herramienta para promover sus intereses estratégicos y asegurar la estabilidad regional. Sin embargo, este uso no ha estado exento de controversias y críticas, reflejando las complejidades de la política de defensa colectiva en América Latina. A medida que el contexto geopolítico sigue evolucionando, es esencial continuar evaluando su desempeño en relación con los propósitos y la influencia de Estados Unidos en su activación, para comprender mejor las dinámicas de seguridad en el hemisferio occidental y promover un enfoque más equilibrado que priorice los intereses regionales sobre las agendas unilaterales.

Capítulo III

Capacidad del TIAR para enfrentar amenazas actuales

Desde la firma del TIAR, los Estados del hemisferio occidental han enfrentado una evolución constante de amenazas que han transformado la manera en que se conciben y gestionan los riesgos a nivel regional. Si bien el pacto de asistencia recíproca fue concebido en un contexto de postguerra, con el fin de proteger a los países de las Américas de amenazas externas, especialmente durante la Guerra Fría, la naturaleza de las amenazas ha cambiado radicalmente. Las amenazas militares convencionales, como las agresiones entre Estados, han dado paso a desafíos más complejos y transnacionales, como el narcotráfico, el crimen organizado, el terrorismo, los ciberataques y los efectos del cambio climático. Estas problemáticas requieren respuestas coordinadas y estrategias innovadoras que vayan más allá de las capacidades tradicionales de defensa militar. Además, las tensiones geopolíticas, como la creciente influencia de potencias extra continentales en América Latina, agregan un nivel adicional de complejidad (Gómez, 2015).

En este sentido, el tratado, en sus más de 70 años de existencia, ha tenido que adaptarse y reorientarse para enfrentar las nuevas realidades geopolíticas, aunque su capacidad para seguir siendo relevante y efectivo ha sido objeto de debate. Aunque su propósito inicial sigue siendo válido, su capacidad para abordar amenazas no tradicionales ha sido limitada. Por ejemplo, mientras que su diseño se centra en agresiones armadas entre estados, carece de mecanismos claros para enfrentar amenazas cibernéticas o desastres humanitarios, que son cada vez más frecuentes en la región. Este desajuste entre los objetivos originales del tratado y las necesidades contemporáneas pone en entredicho su utilidad (OEA, 2020).

Durante la Guerra Fría, el principal temor de los países de América Latina era la expansión del comunismo, especialmente después de la Revolución Cubana de 1959. Bajo la amenaza de una posible expansión de la influencia soviética, Estados Unidos, en el marco de su

política exterior de contención, intervino militarmente en varias ocasiones para prevenir lo que percibía como un avance del comunismo en la región. El tratado, en este contexto, se convirtió en un mecanismo clave para justificar y coordinar estas intervenciones, como ocurrió en la lucha contra movimientos guerrilleros en países como Colombia, El Salvador y Nicaragua. La amenaza comunista justificaba, según la lógica de la seguridad nacional, tanto la intervención externa como la represión interna, lo que llevó a que el acuerdo se utilizara como un instrumento para respaldar regímenes autoritarios en países como Chile, Argentina y Brasil. Sin embargo, con la caída de la Unión Soviética en 1991, la dinámica de la Guerra Fría desapareció, y los gobiernos de América Latina comenzaron a enfrentar nuevas amenazas que no se ajustaban a los parámetros de la defensa colectiva militar.

La década de 1990 fue una época de transición para la región, marcada por procesos de democratización y una creciente búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas comunes. Durante este periodo, el enfoque de la seguridad regional pasó de ser predominantemente militar a una visión más amplia de cooperación, que incluía la resolución de conflictos a través de la diplomacia, la consolidación democrática y el fortalecimiento de los sistemas de justicia. En este nuevo contexto, aunque el acuerdo seguía siendo una herramienta relevante en términos de cooperación defensiva, las amenazas a las que se enfrentaban los países latinoamericanos eran, en su mayoría, de naturaleza no convencional. El narcotráfico y el crimen organizado emergieron como las principales amenazas transnacionales, particularmente en países como Colombia, México, y el Triángulo Norte de Centroamérica, donde el tráfico de drogas y la violencia asociada a él desestabilizaron no solo la seguridad interna de los países, sino también sus sistemas políticos y sociales. Aunque el convenio no fue formalmente invocado en estos casos, los principios de cooperación recíproca del acuerdo sirvieron de base para la formación de iniciativas como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, que consistieron en un esfuerzo conjunto de asistencia financiera y técnica, principalmente por parte de Estados Unidos, para combatir el narcotráfico y la violencia (Benítez Manaut, 2004).

Sin embargo, la transición de una seguridad colectiva centrada en la defensa militar a una centrada en desafíos transnacionales trajo consigo una serie de problemas prácticos y políticos para el pacto interamericano. Uno de los mayores retos que ha enfrentado el acuerdo en las últimas dos décadas ha sido la lucha contra el terrorismo, especialmente después de los atentados

del 11 de septiembre de 2001. El terrorismo, al ser una amenaza asimétrica y transnacional, no encaja fácilmente en el marco del tratado, diseñado inicialmente para hacer frente a agresiones estatales. En este contexto, Estados Unidos invocó el pacto como parte de su estrategia de lucha contra el terrorismo global, buscando una respuesta colectiva ante lo que consideraba una amenaza compartida. Aunque, el terrorismo no es un fenómeno que se origine exclusivamente en estados, sino que involucra a actores no estatales, lo que dificulta la aplicación de un acuerdo de defensa colectiva que fue estructurado para responder a agresiones entre naciones. Además, las diferencias políticas y estratégicas entre los países miembros han complicado la formulación de respuestas unificadas. Aunque la alianza ha facilitado algunos esfuerzos de cooperación, como la realización de ejercicios conjuntos de seguridad y el intercambio de inteligencia, su efectividad en la lucha contra el terrorismo ha sido desigual y depende en gran medida del compromiso de los Estados miembros y de la voluntad política para alinearse en una estrategia común (Schoultz, 1998).

Por otro lado, los conflictos regionales históricos también han puesto a prueba la eficacia del pacto interamericano. Como ya se mencionó anteriormente, un ejemplo claro de ello fue la Guerra de las Malvinas en 1982, cuando Argentina invocó el tratado para pedir apoyo ante la invasión británica de las Islas Malvinas. Sin embargo, el apoyo a Argentina fue limitado, y algunos países miembros del tratado, como Estados Unidos, mantuvieron una postura favorable hacia el Reino Unido, que estaba respaldado por la OTAN. Este episodio mostró las tensiones internas dentro del pacto y la dificultad de alcanzar un consenso cuando los intereses nacionales de los miembros no se alinean. La guerra de las Malvinas también subrayó las limitaciones del pacto para manejar conflictos entre los propios miembros del hemisferio, ya que el acuerdo no previó mecanismos para tratar disputas entre naciones miembros, especialmente cuando hay un claro aliado de por medio, como ocurrió con Estados Unidos y su apoyo a la OTAN (Benítez Manaut, 2004).

Recientemente, la activación del pacto interamericano en 2019 en respuesta a la crisis política y humanitaria en Venezuela volvió a mostrar las tensiones inherentes al acuerdo. Aunque varios países de la región, encabezados por Estados Unidos, consideraron que la situación en Venezuela representaba una amenaza a la paz y estabilidad regional, la invocación del tratado generó divisiones entre los miembros del acuerdo. Países como México y Uruguay se opusieron

al uso del pacto en este contexto, lo que refleja la polarización política que existe dentro de América Latina y la dificultad de alcanzar un consenso en temas de seguridad que involucren tanto consideraciones políticas como humanitarias. Este episodio dejó claro que, aunque el tratado sigue siendo un instrumento legal importante para la cooperación hemisférica en términos de defensa colectiva, su aplicación en contextos complejos y politizados sigue siendo difícil de implementar de manera efectiva (Gordon, 2020). No obstante, cuenta con mecanismos que podrían adaptarse para responder a las amenazas actuales. Sus reuniones de consulta entre ministros de relaciones exteriores, así como su vínculo con la Organización de los Estados Americanos, ofrecen una plataforma para coordinar acciones colectivas. Estos mecanismos requerirán modernización y una interpretación más flexible de sus principios fundacionales para ser verdaderamente efectivos (Blanco, 2018).

Además de las amenazas convencionales y el terrorismo, el tratado ha tenido que adaptarse a fenómenos más recientes, como los ciberataques y los efectos del cambio climático, que requieren respuestas colectivas que no respetan las fronteras nacionales. La ciberseguridad se ha convertido en una de las preocupaciones emergentes en la región, ya que los ataques cibernéticos tienen un impacto potencial en la seguridad de los Estados sin necesidad de un conflicto físico. El cambio climático, por su parte, está generando desplazamientos masivos de personas, además de aumentar los riesgos de desastres naturales que afectan a varios países a la vez. Aunque el pacto no fue diseñado para abordar estos nuevos riesgos, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones regionales han comenzado a trabajar en conjunto para promover la cooperación ante estos problemas globales. En este contexto, podrá ser una herramienta relevante, pero debe adaptarse de manera más efectiva a las nuevas amenazas que no se limitan a las fronteras de los Estados, y que requieren una acción colectiva más coordinada y flexible (Smith, 2003).

Estas nuevas amenazas reflejan un cambio profundo en las dinámicas de seguridad de la región. Los riesgos provienen de fenómenos más complejos, transnacionales y multidimensionales. Estos desafíos no respetan jurisdicciones específicas y, en muchos casos, involucran a actores no estatales, lo que dificulta la respuesta tradicional basada exclusivamente en la defensa militar.

Para ahondar en problemáticas medulares que nos conciernen en este capítulo, el narcotráfico y el crimen organizado son problemas profundamente arraigados en la región. América Latina es un epicentro global en la producción y tráfico de drogas, particularmente cocaína y marihuana, lo que ha llevado al surgimiento de poderosos carteles y redes criminales transnacionales. Estas organizaciones no solo generan violencia extrema, sino que también corrompen instituciones públicas y debilitan el estado de derecho. Países como México y Colombia han sido epicentros de estas dinámicas, donde los enfrentamientos entre carteles y fuerzas estatales han desestabilizado comunidades enteras, generado desplazamientos masivos y provocado crisis humanitarias. En muchos casos, los efectos del narcotráfico trascienden las fronteras nacionales, afectando a países vecinos y creando una necesidad.

Otro problema grave es la trata de personas, que explota a poblaciones vulnerables y utiliza redes internacionales para el tráfico de mujeres, niños y trabajadores forzados. Este delito es particularmente prevalente en zonas de alta migración irregular, donde las personas desplazadas son más susceptibles a caer en manos de redes de explotación. En los últimos años, la crisis migratoria venezolana ha evidenciado la magnitud de este problema, ya que millones de personas han cruzado fronteras en condiciones precarias, exponiéndose a diversos riesgos. Al mismo tiempo, los flujos migratorios también han puesto presión sobre los países receptores, incrementando las tensiones

El terrorismo, aunque menos frecuente en América Latina que en otras regiones, sigue siendo una amenaza latente. En el pasado, grupos como las FARC en Colombia llevaron a cabo actividades terroristas relacionadas con su lucha armada, mientras que en la actualidad se ha documentado la presencia de grupos extremistas internacionales, particularmente en la región de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. Estas dinámicas han generado preocupación por la posible conexión entre redes locales de crimen organizado y grupos terroristas internacionales, especialmente en lo que respecta al financiamiento ilícito.

Además de estas amenazas transnacionales, los problemas ambientales representan un desafío cada vez más urgente. El cambio climático ha intensificado la frecuencia y gravedad de fenómenos naturales como huracanes, sequías e inundaciones, afectando gravemente a las comunidades vulnerables. América Latina, con su rica biodiversidad y extensas áreas de selva tropical, está en el centro de las discusiones globales sobre sostenibilidad. La deforestación en la

Amazonía es un ejemplo alarmante, ya que no solo contribuye al cambio climático, sino que también genera conflictos sociales con las comunidades indígenas y afecta la estabilidad ecológica de la región. Asimismo, la contaminación de fuentes de agua y la sobreexplotación de recursos hídricos están creando tensiones en países como México y Chile, donde el acceso al agua se ha convertido en un tema de seguridad nacional.

La digitalización de la sociedad ha traído consigo una nueva serie de riesgos relacionados con la ciberseguridad. Los ataques cibernéticos a infraestructuras críticas, como redes energéticas, sistemas financieros y bases de datos gubernamentales, representan una amenaza creciente para la seguridad nacional. En países como Brasil y Chile, se han registrado ataques que han expuesto la vulnerabilidad de los sistemas digitales de la región. Además, las campañas de desinformación y manipulación digital han comenzado a influir en procesos políticos y sociales, exacerbando divisiones internas y desestabilizando las democracias. Estas dinámicas han puesto de aliviar la necesidad de desarrollar capacidades cibernéticas regionales y fomentar la cooperación en inteligencia.

En el ámbito social y político, América Latina enfrenta desafíos relacionados con la gobernanza y la estabilidad interna. La desigualdad económica persistente y la falta de oportunidades han alimentado protestas masivas en países como Chile y Ecuador en los últimos años. Estos movimientos, aunque legítimos en su mayoría, han sido reprimidos en algunos casos con fuerza excesiva, generando aún más tensiones. Por otro lado, la corrupción y la impunidad siguen siendo problemas estructurales que debilitan la confianza en las instituciones democráticas. Escándalos como Lava Jato en Brasil han puesto de manifiesto la profundidad del problema, afectando tanto a los sistemas políticos como la credibilidad de la población.

Las crisis de salud pública también han demostrado ser una amenaza significativa, particularmente en el contexto de pandemias globales. La COVID-19 expuso la fragilidad de los sistemas de salud de la región y la desigualdad en el acceso a recursos básicos como vacunas y tratamientos. Países como Perú y Brasil registraron algunas de las tasas de mortalidad más altas del mundo, lo que subrayó la necesidad de una mayor cooperación en salud pública a nivel regional. Además, enfermedades tropicales como el dengue y el zika continúan afectando a millones de personas, especialmente a los sectores más vulnerables.

En términos económicos, la región enfrenta el desafío de superar la dependencia de la exportación de materias primas, que la hace vulnerable a las fluctuaciones en los mercados internacionales. La caída en los precios del petróleo, por ejemplo, ha afectado profundamente a economías como las de Venezuela y Ecuador, mientras que la inflación descontrolada ha agravado las crisis en países como Argentina. Estos problemas estructurales no solo generan inestabilidad económica, sino que también exacerban las desigualdades sociales y políticas.

En resumen, el pacto interamericano ha sido un pilar de la cooperación hemisférica a lo largo de las décadas, pero su capacidad para enfrentar las amenazas contemporáneas ha estado limitada por varios factores. Si bien ha demostrado ser útil para fomentar la cooperación ante desafíos tradicionales, como los conflictos regionales, y ante nuevas amenazas, como el terrorismo, su efectividad ha sido desigual debido a las diferencias políticas y estratégicas entre los países miembros. La seguridad hemisférica en el siglo XXI requiere un enfoque más flexible y adaptado a las nuevas realidades globales, donde las amenazas no siempre provienen de actores estatales y donde la cooperación multilateral se vuelve cada vez más necesaria para garantizar la paz y la estabilidad en la región.

Para abordar estas amenazas, se requiere una coordinación efectiva entre los estados. Mecanismos como el que se ha examinado en el trabajo en cuestión, debe adaptarse para integrar estrategias multidimensionales que consideren estos riesgos. Esto implica reforzar la cooperación en inteligencia, fortalecer las instituciones multilaterales y fomentar políticas inclusivas que enfrenten las raíces de estas problemáticas.

Conclusión

A lo largo de este trabajo, hemos explorado el complejo entramado que constituye el sistema de defensa regional colectivo en Latinoamérica, centrándonos en el TIAR. Al examinar su origen, la influencia de la política exterior estadounidense en su activación y su capacidad para enfrentar tanto amenazas antiguas como modernas, hemos buscado ofrecer una evaluación comprensiva de su eficacia en el contexto actual.

Desde su concepción, ha sido un pilar fundamental en la arquitectura de seguridad del hemisferio occidental. Su creación, en el contexto de la posguerra, reflejó una necesidad imperiosa de los países latinoamericanos de unir fuerzas para prevenir agresiones externas. Este tratado no solo simbolizó un compromiso de solidaridad hemisférica, sino que también estableció un marco legal para la cooperación en defensa colectiva. Sin embargo, la evolución de las amenazas y las dinámicas políticas globales han desafiado continuamente su relevancia y eficacia.

La influencia de la política exterior estadounidense ha sido un factor determinante en la activación y aplicación del acuerdo. A lo largo de la Guerra Fría, Estados Unidos utilizó el tratado como una herramienta para contener la expansión comunista y mantener su hegemonía en la región. Las crisis en Cuba, República Dominicana y Granada son testimonios de cómo el convenio fue instrumentalizado para servir los intereses estratégicos de Estados Unidos. Esta influencia ha sido una fuente de controversia y debate, ya que muchos países latinoamericanos percibieron estas intervenciones como actos de imperialismo más que como genuinas acciones de defensa colectiva.

En el mundo contemporáneo, las amenazas a la seguridad han evolucionado significativamente. El terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado han emergido como

desafíos cruciales que no se ajustan fácilmente a los modelos tradicionales de defensa estatal para los cuales fue originalmente diseñado. La capacidad del TIAR para adaptarse a estas nuevas realidades ha sido variable. Si bien ha facilitado la cooperación en áreas como el intercambio de inteligencia y la realización de ejercicios conjuntos, la falta de cohesión y la divergencia de intereses entre los Estados miembros han limitado su efectividad.

El análisis de su capacidad para enfrentar amenazas actuales, como el terrorismo, ha revelado tanto fortalezas como debilidades. Por un lado, la estructura del tratado permite una respuesta coordinada ante crisis, como se vio tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Por otro lado, la naturaleza asimétrica y transnacional de estas amenazas requiere un grado de cooperación y armonización de políticas que no siempre se ha logrado alcanzar. La crisis en Venezuela en 2019 es un ejemplo reciente de cómo puede ser activado para abordar situaciones complejas, aunque no sin generar divisiones y controversias entre sus miembros.

En conclusión, la eficacia del mecanismo como sistema de defensa regional colectivo en Latinoamérica para afrontar las exigencias y problemáticas actuales es un tema de matices y complejidades. Su origen noble y su estructura legal proporcionan una base sólida para la cooperación en defensa. Sin embargo, su implementación ha estado marcada por la influencia de la política exterior de Estados Unidos y las diferencias internas entre los Estados miembros. A medida que las amenazas a la seguridad continúan evolucionando, es imperativo que el TIAR también lo haga. Solo a través de una mayor cohesión, compromiso y adaptación a las nuevas realidades geopolíticas, podrá seguir siendo un instrumento eficaz para la seguridad hemisférica. En última instancia, su futuro dependerá de la capacidad de los países latinoamericanos para superar sus diferencias y trabajar juntos en la construcción de una defensa colectiva que responda adecuadamente a los desafíos del siglo XXI.

El análisis minucioso del sistema de defensa colectivo regional en América Latina, centrado en el TIAR, ha permitido identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que enfrenta este mecanismo en el contexto actual. Desde su creación ha sido un instrumento esencial para estructurar la cooperación en seguridad hemisférica, proporcionando un marco legal e institucional basado en los principios de solidaridad y defensa mutua. Sin embargo, su evolución histórica y su operatividad contemporánea demuestran que sus capacidades han sido

frecuentemente moldeadas, ya veces limitadas, por las políticas dinámicas y estratégicas de sus miembros, en especial por la influencia de Estados Unidos.

Durante la Guerra Fría, apoyó un papel crucial en la política de contención del comunismo en el hemisferio, sirviendo como una herramienta para legitimar intervenciones que muchas veces respondían a intereses unilaterales más que a amenazas genuinas para la seguridad colectiva. Este patrón, aunque efectivo en términos de mantener la hegemonía regional de Estados Unidos, debilitó la percepción de equidad en la aplicación del tratado y erosionó la confianza de algunos Estados miembros en su imparcialidad. Ejemplos como la crisis de los misiles en Cuba o la invasión de República Dominicana ilustran cómo la implementación del TIAR estuvo sujeta a las prioridades estratégicas del país líder, más que a un consenso multilateral genuino.

En el mundo contemporáneo, marcado por la globalización y la emergencia de nuevas amenazas, enfrenta desafíos que cuestionan su pertinencia y eficacia. Las amenazas actuales, como el narcotráfico, el terrorismo, la trata de personas y los ciberataques, no se ajustan fácilmente a un marco diseñado para responder a agresiones interestatales. Asimismo, problemas como el cambio climático, las pandemias globales y las crisis económicas trascienden los enfoques tradicionales de seguridad, exigiendo respuestas coordinadas y multidimensionales. La crisis venezolana de 2019 puso de manifiesto tanto la vigencia, como sus limitaciones estructurales, revelando las dificultades inherentes para alcanzar consensos en una región.

A pesar de estas limitaciones, sigue siendo un referente fundamental para la seguridad regional. Su existencia proporciona una base institucional que, con las reformas adecuadas, podría adaptarse a las exigencias del siglo XXI. Modernizar el tratado implica no solo actualizar su marco normativo para abordar amenazas emergentes, sino también fomentar la cohesión y el compromiso entre los Estados miembros. Esto requerirá superar las asimetrías históricas en la toma de decisiones y promover un enfoque más equitativo que priorice los intereses mancomunados antes que el de los más poderosos.

Un aspecto central para el futuro del tratado será su capacidad para integrarse con otros mecanismos de cooperación regional y global. En un contexto donde potencias como China están ampliando su influencia en América Latina, la región debe trabajar para garantizar que los

mecanismos de defensa colectiva no se conviertan en herramientas de competencia geopolítica, sino en espacios de diálogo y consenso. La diversificación de alianzas y el fortalecimiento de instituciones multilaterales como la OEA pueden ser claves para garantizar la relevancia del tratado en la posteridad.

En última instancia, este trabajo concluye que el éxito del mecanismo como sistema de defensa colectivo regional dependerá de la capacidad de sus miembros para adaptarse a las transformaciones del sistema internacional. El tratado debe evolucionar hacia un modelo más inclusivo y dinámico, capaz de enfrentar tanto las amenazas tradicionales como los riesgos transnacionales que desafían la estabilidad de la región. Esto requerirá una combinación de voluntad política, innovación estratégica y un compromiso renovado con los principios.

En un mundo cada vez más interdependiente, América Latina tiene la oportunidad de liderar una nueva agenda de seguridad basada en la colaboración y el desarrollo sostenible. Aprovechar las lecciones del pasado y construir sobre los fundamentos del TIAR puede permitir a la región no solo garantizar su propia seguridad, sino también contribuir al fortalecimiento de un orden internacional más estable y justo. La transformación, si se realiza de manera adecuada, podría convertirse en un ejemplo para otros mecanismos de defensa colectiva en el mundo, reafirmando el papel de América Latina como un actor clave en la construcción de la seguridad global.

Bibliografía.

- Beckley, M. (2018). Security cooperation and preventive diplomacy: Building trust in international relations. *Journal of Global Security Studies*, 3(2), 100-115.
- Benítez Manaut, R. (2003). Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*.
- Buzan, B., & Wæver, O. (2003). *Regiones y potencias: la estructura de la seguridad internacional*. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Corradi, C. A. (2013). Un sistema de seguridad en el marco de UNASUR frente a las amenazas propias de la región. (Trabajo Final de Maestría). Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Domínguez, J. I. (1997). *Seguridad internacional y democracia: América Latina y el Caribe en la era posterior a la Guerra Fría*. Prensa de la Universidad de Pittsburgh.
- Gordon, J. (2020). La influencia de la política exterior estadounidense en la activación del TIAR en la crisis venezolana. *Revista de Estudios Interamericanos y Asuntos Mundiales*, 62(1), 45-66.
- López, R. (2016). *Los cambios en el concepto de seguridad en el hemisferio occidental*. Universidad Nacional del Centro, Facultad de Ciencias Humanas.
- Ministerio de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; República Argentina. (2023). *Doctrina básica para la acción militar conjunta*.

- Montenegro, G. (2013). Acerca de la naturaleza de las “nuevas amenazas” no convencionales a la paz y la seguridad. Las resoluciones de la ONU, la OEA y el TIAR frente al ataque del 11 de septiembre de 2001. *Revista de Ciencias Sociales*, 13, 269-288.
- Morgenfeld, L. A. (2015). El TIAR: sus orígenes, el debate sobre su rol actual y la posición argentina. *Universidad de la Defensa Nacional, Defensa Nacional y Pensamiento Estratégico*, 2, 88-119.
- NATO. (2020). Collective defense – Article 5.
- Orozco Carmona, S. (2010). Seguridad hemisférica en América: Concepto, historia y actualidad. Nuevas amenazas, armamentismo suramericano, narcotráfico y crimen organizado en México. *Ratio Juris*, 5(11), 117-144.
- Palmer, D. S. (2006). Relaciones de Estados Unidos con América Latina durante los años de Clinton: ¿Oportunidades perdidas o desperdiciadas? Prensa Universitaria de Florida.
- Russell, R. (2005). El rompecabezas de la política exterior argentina. Ediciones Lumière.
- Schenoni, L. L., & Mainwaring, S. (2018). Relaciones entre Estados Unidos y América Latina en el siglo XXI: continuidad y cambio. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 50(4), 753-776.
- Schenoni, L. L., & Mainwaring, S. (2018). Hegemonía estadounidense y cambio de régimen en América Latina. *Democratización*, 26(2), 269-287.
- Serra, A. (2016). El tratado interamericano de asistencia recíproca y la seguridad del continente. Recuperado de: *Revistas de la Universidad de Mendoza*.
- Smith, P. H. (2003). Garras del águila: dinámica de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Prensa de la Universidad de Oxford.
- Tickner, A. B. (2003). Ver las RI de manera diferente: notas del Tercer Mundo. *Revista Millennium de Estudios Internacionales*, 32(2), 295-324.
- Tulchin, S., Manaut Benítez, R., & Diamint, R. (2005). El Rompecabezas: Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI. Buenos Aires: Bononiae Libris.
- TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA. (s. f.).
- Weiss, T. G. (2019). Collective security and the United Nations: A historical perspective. *International Relations Review*, 25(3), 145-162.
- Blanco, R. (2018). La seguridad hemisférica: Pasado, presente y desafíos. Editorial Universitaria.

- Gómez, A. (2015). El sistema interamericano de defensa colectiva en el siglo XX. Revista de Estudios Internacionales, 7(2), 45-68.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2020). Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca: Historia y funcionamiento. Recuperado de <https://www.oas.org>
- Smith, J. (2012). La diplomacia de la defensa en América Latina: Una perspectiva histórica. Cambridge UniversityPress.